

C.C.T.S. SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO – DECRETO Nº 2098/08  
CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CARGOS DE LA ALTA  
DIRECCIÓN PÚBLICA  
COMITÉ DE SELECCIÓN Nº 1  
ACTA Nº 4 - CC

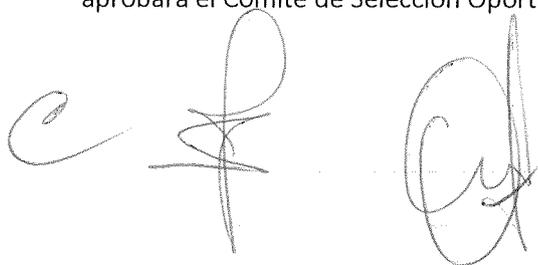
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de Septiembre de 2018, en la sede de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Perú 151, PB, siendo las 16:00 horas, comparece el Coordinador Concursal designado mediante Resolución SEP Nº 75-E/2018, a los efectos previstos en los artículos 41, 47 y 48 de la Resolución SEP Nº 82-E/2017 de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN DE LA NACIÓN del 25 de agosto de 2017, para la cobertura del siguiente cargo con Función Ejecutiva de la Alta Dirección Pública perteneciente al Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) que a continuación se detalla:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	NIVEL F.E	AGRUPAMIENTO	REGITRO CENTRAL DE OFERTAS DE EMPLEO
Dirección de Medicina del Trabajo	B	III	PROFESIONAL	2018-018712-MINECO-PFE-III-B

Por su parte, en carácter de veedor se encuentran presente, el Sr. José CAO BOUZAS D.N.I 14.010.627 en representación de la UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN y la Sra. Yanina PROMENZIO DNI Nº 25.434.798 en representación del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO. Se deja constancia que no habiéndose registrado aspirantes con Certificado de Discapacidad, cesa en este acto la intervención de los veedores del actual MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO.

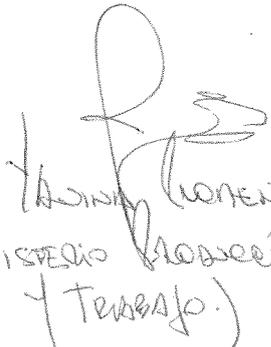
Se deja constancia de que han sido oportunamente invitados a designar UN (1) veedor titular y su suplente ante el Comité de Selección, la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO, el INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER, según lo estipulado en los art. 17 y 18 de la Resolución Nº 82 E/2017, sin que hubiera comunicación respectiva al día de la fecha.

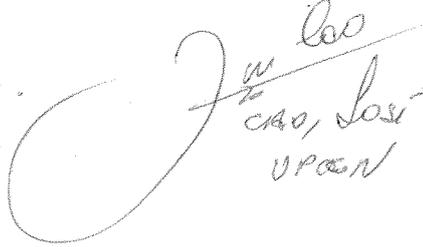
Iniciado el presente acto se procede a la evaluación de la documentación que conforma el CV electrónico de cada uno de los postulantes, conforme las grillas que para esta etapa aprobara el Comité de Selección Oportunamente.

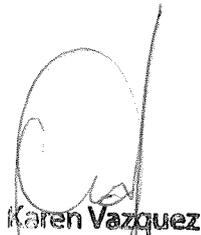


Luego de un análisis pormenorizado, se procede a la confección de listado que como ANEXO I forma parte de la presente, en el que se detalla la calificación obtenida por los postulantes. Cabe aclarar que, conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Resolución SEP N° 82/2017, sólo accederán a la próxima etapa aquellos postulantes que hayan alcanzado como mínimo sesenta puntos.

Sin más que tratar, siendo las 17:00 hs, se da por concluido el presente acto, en plena conformidad.

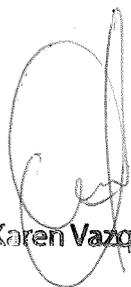
  
Marina Lorenzo  
(Ministerio de Educación  
y Trabajo)

  
Juan Carlos  
Cao, José  
UPON

  
Karen Vazquez

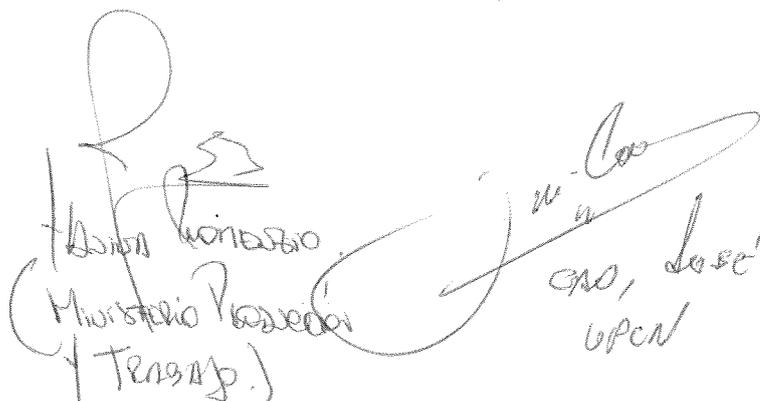
Coordinadora Concursal  
Secretaría de Empleo Público

DIRECCIÓN DE MEDICINA DEL TRABAJO - 2018-018712-MINECO-PFE-III-B				
Apellido y Nombre	DNI	Antecedentes Curriculares	Antecedentes Laborales	Puntaje Total de la Etapa
TOWSTYKA, Aníbal Carlos	23288885	50	50	100
MOSER, Marcelo Adrián	18293800	35	50	85
VIEGAS DEMARCO, Mariel Noelia	28369279	31	43,50	74,50
SALEM, Jorge Alberto	13782729	50	50	100



Karen Vazquez

Coordinadora Concursal  
Secretaría de Empleo Público



Asesor Honorario  
Ministerio Promoción  
(y Trabajo)

u. Co  
no, José  
UPCN

